

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Etiquetado frontal urgente

REFERENCIA: Suárez, G. (23 de julio de 2020). Sostiene Salud que etiquetado frontal es urgente ante COVID-19. El Heraldo de México. Recuperado de <https://bit.ly/39oWCId>

NOTA:

Sostiene Salud que etiquetado frontal es urgente ante COVID-19

La Secretaría de Salud señaló que el etiquetado frontal de alimentos y bebidas chatarra es urgente, sobre todo ante la epidemia de COVID-19.

“Justo por la contingencia era el peor momento para posponerlo, ya se dio tiempo a la industria para hacer cambios. Urge ya tener el etiquetado”, aseguró Ruy López Ridaura director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece).

Dicho etiquetado se aplicará a partir del 1 de octubre, sin embargo, empresas que producen alimentos y bebidas con alto contenido calórico han estado en desacuerdo con la medida.

En conferencia, el funcionario expuso que 67% de las 41 mil 908 personas que han muerto por COVID19 tenían alguna enfermedad previa relacionada con la mala alimentación, como obesidad, diabetes, hipertensión y enfermedad cardiovascular.

Además, de las 722 mil 611 muertes ocurridas en 2018, la principal causa son las enfermedades cardíacas (21%), seguida de la diabetes (14%), en tercer lugar el cáncer y en cuarto sitio la enfermedad hepática.

Reiteró que 7% de las muertes ocurridas en 2018, es decir más de 40 mil, estuvieron asociadas al consumo de bebidas azucaradas, de acuerdo con un estudio de

investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública que se difundió en una revista especializada.

En tanto, el subsecretario de prevención y promoción de la salud, Hugo López-Gatell, recordó que la administración pasada calificó a la obesidad y sobrepeso como emergencias de salud.

Insistió en que el consumo de productos chatarra ha sido “el motor” en México de la epidemia de obesidad y la actual administración actuará para atender esta situación.

Ruy López Ridaura estimó que debido a la relación del COVID19 con las enfermedades crónicas, el nuevo coronavirus será de las principales causas de muerte en 2020.

Dijo que para impulsar la alimentación saludable, la secretaría de Salud trabaja en varios ejes como el etiquetado frontal de alimentos y bebidas ultraprocesados, reformas a la publicidad dirigida a niños, cambios en los entornos escolares y laborales, entre otros.

Añadió que 73% de las personas adultas en México tienen sobrepeso u obesidad.

COMENTARIO:

El etiquetado frontal es una iniciativa que lleva tiempo siendo formulada con la finalidad de ser una herramienta para reducir el consumo de alimentos altos en azúcares y grasas que causan sobrepeso, obesidad, entre otros problemas de salud.

Debido a la emergencia sanitaria en la que aún nos encontramos, el gobierno federal ha intentado concientizar a la población respecto a la vulnerabilidad que genera la obesidad ante el virus del COVID-19.

Según datos de la Secretaría de Salud¹ en México, de las 41 mil 190 de las personas que han fallecido por COVID hasta este jueves 23 de julio, el 73% padecía, al menos, alguna comorbilidad, como obesidad, diabetes o hipertensión.

La respuesta a las estrategias del gobierno para reducir el número de habitantes que padecen estas enfermedades, ha sido negativa por parte de las empresas productoras de alimentos azucarados o refresqueras, puesto que han manifestado que los problemas de salud en nuestro país no se deben únicamente al consumo de sus productos.

Es necesario un trabajo en conjunto de empresas e instancias gubernamentales en el tema de alimentos, con la meta de que las implementaciones en el etiquetado no signifiquen una pérdida para los productores, solo una herramienta para realizar un consumo responsable por parte de la población.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Animal Político. (23 de julio de 2020). Obesidad y muertes por COVID: Salud llama a un cambio radical de alimentación. Recuperado de <https://bit.ly/2CKpOh3>